

# La Razon



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

S/. 20,00

Guayaquil, Jueves 23 de Julio de 1987

A1

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCCIONES Y ANEXOS SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUANEX"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía CONSTRUCCIONES Y ANEXOS SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUANEX se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de julio de 1987 ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Ab. Kléber Cepeda Alonso; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 87-2-1-1-02555 el 16 Jul. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.269 L.I. el 20 de julio de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Ing. Civil Elías Manrique Palau, casado; Carlos Elías Manrique Aguirre, soltero; Mario Xavier Manrique Aguirre, soltero; Ing. Com. Roberto Rogelio Rangel Martínez, soltero; y, Sany Maritza Rangel Alvarado, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en esta ciudad.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "CONSTRUCCIONES Y ANEXOS SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUANEX" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la

ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la construcción y diseño de toda clase de Obras de Ingeniería Civil, tales como edificios, urbanizaciones, puentes, vías de comunicación, hidráulicas y portuarias, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociados o terceros. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender, producir, transferir, importar; maquinarias, equipos, materia prima, herramientas y materiales de construcción.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de veinte mil sucres.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$ 2'000.000,00 en numerario.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ing. Civil Elías Manrique Palau, Carlos Elías Manrique Aguirre, Mario Xavier Manrique Aguirre, Ing. Com. Roberto Rogelio Rangel Martínez y Sany Maritza Rangel Alvarado.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.-

Guayaquil, Julio 22 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS - OFICINA GUAYAQUIL